

					ACTA DE REUNIÓN		DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD	
					Concepto o Tema de la Reunión: Visita de campo y comité de seguimiento al CTO 0975 2025 Proyecto Microcuenca Tejar		Hoja __1__ De __6__	
Fecha	D	M	A	Lugar	Chocontá	Acta No.	68	
	22	10	2025	Hora	6:30 a.m.	Convocada por	Interventoría	
TEMAS A TRATAR								
1. Visita de campo predios Alejandro Segura y Hernán Jiménez								
2. Propuesta de intervención predio Alejandro Segura								
3. Predio Sr. Farfán								
4. Seguimiento a actividades								
5. Varios								
DESARROLLO DE LOS TEMAS								
1. Visita de campo predios Alejandro Segura y Hernán Jiménez								
Durante la jornada se realizó visita al predio del señor José Segura con el fin de verificar la zona de reserva de Chingacio y reconocer las propiedades colindantes de su titularidad.								
El profesional SIG David Castaño indagó al propietario respecto a una quema antigua registrada en el área.								
El señor José manifestó que dicha quema ocurrió aproximadamente entre los años 1984 y 1985, siendo su suegro amonestado por las autoridades competentes, y aclaró que el evento se presentó en una época verano pero aclarando que ellos no ocasionaron el mismo.								
El profesional David Castaño explicó que este antecedente ya había sido identificado previamente mediante análisis cartográfico, y que el propósito de la visita era constatar en campo las condiciones actuales del terreno, verificar los linderos, y realizar la observación directa de los puntos definidos en la cartografía.								
Durante el recorrido se abordaron temas relacionados con la contaminación del recurso hídrico, destacando que este predio resulta estratégico por encontrarse colindante con el nacimiento de la microcuenca El Tejar. El profesional precisó que el proceso de restauración se desarrolla de manera concertada con los propietarios, buscando la conectividad de los parches de vegetación para la liberación y tránsito de fauna silvestre.								
La profesional Lina Tamayo complementó la explicación indicando la diferencia entre los procesos de rehabilitación y enriquecimiento ecológico, y la importancia de definir las áreas según su objetivo y finalidad ambiental.								
Por su parte, el profesional César Venegas expuso a los propietarios José y Alejandro Segura la relevancia de su vinculación al proceso de restauración, resaltando el equilibrio entre la productividad del predio y su aporte a la conservación ambiental.								
Posteriormente, se realizó visita al predio del señor Hernán Jiménez, ubicado en la vereda Retiro de Indios – sector Pozo Azul, con el propósito de revisar áreas potenciales para rehabilitación. El propietario manifestó su disposición para destinar un área extensa del terreno a procesos de intervención ambiental.								
En el recorrido se inspeccionó una zona donde se encuentran pinos caídos producto de eventos naturales; al respecto, se aclaró al administrador de la finca que no se destinarán recursos del proyecto para el retiro de dicha madera, dado que el área es apta para procesos de enriquecimiento o restauración, lo cual dependerá de la decisión del propietario sobre el uso del terreno.								
Finalmente, la profesional Lina Tamayo precisó que el enriquecimiento vegetal aplica únicamente para ecosistemas de subpáramo, debiéndose establecer la estrategia de intervención más adecuada según las condiciones ecológicas de cada predio.								

	ACTA DE REUNIÓN	DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD
	Concepto o Tema de la Reunión: Visita de campo y comité de seguimiento al CTO 0975 2025 Proyecto Microcuenca Tejar	Hoja _2_ De _6_
DESARROLLO DE LOS TEMAS		
2. Propuesta de intervención predio Alejandro Segura		
Ing. David Castaño del contratista de obra presenta el ortofotomosaico registrado previamente de la zona del predio del Sr Alejandro Segura, inicia precisando que los polígonos del IGAC están establecidos hasta el río Tejar, previamente mediante cartografía social se ha establecido que el predio va más allá del río Tejar y en dicha zona que va más allá del río y aún dentro del área de la microcuenca el Tejar, es el área visitada en la mañana para considerar la implementación en las acciones de rehabilitación y enriquecimiento.		
Se precisa por parte del profesional que se previamente se ha dialogado con los propietarios de poder definir un área para enriquecimiento de 2Ha, no obstante, se evidencia que para garantizar la supervivencia de las especies se debe considerar cercar toda vez que se tienen tensionantes como la ganadería		
En la propiedad de la familia segura hay alrededor de 23,5 Ha para enriquecimiento, no obstante se debe consultar sobre la posibilidad del cerramiento.		
Adicionalmente, se presenta el área dispuesta por el propietario para restaurar, zona visitada en la mañana, informando sobre la importancia de las implementaciones, no obstante, se consulta por el profesional David Castaño sobre la posesión del predio, teniendo en cuenta los polígonos oficiales del IGAC.		
Se da a conocer por parte de la profesional Mary Luz Rodríguez el certificado de libertad y tradición del predio el el cual es revisado y analizado por el profesional de la CAR Diego Rodríguez, en el certificado de libertad se indica que el predio colinda, entre otros con la Cuchilla el Choque, no obstante, se debe revisar mas detenidamente a fin de garantizar la posesión de la zona de intervención por parte del Sr. Segura.		
Luis Fernando Gómez del contratista de obra menciona que existe la condición ante el Plan de Manejo Ambiental de la RFP de hacer las intervenciones, toda vez que existe la zona y la voluntad del propietario de restaurar la zona.		
Lina Tamayo del equipo de supervisión de la CAR menciona que si bien se hizo la consulta en DGOAT para el tema de revisión de áreas dentro de la RFP, se debe priorizar y tener la certeza que no hay más predios para la zona de restauración fuera de la zona de RFP, adicionalmente menciona que dicha zona se consideró solo para enriquecimiento.		
David Castaño, profesional SIG del contratista de obra resalta la importancia de la intervención en la zona del Sr. Segura, teniendo en cuenta que en el PMA se menciona que el 2.90% es zona de uso sostenible, es decir 46.38Ha, en este sentido, es importante considerar la zona que tiene un área aproximada y dispuesta a ser restaurada por el propietario de 7Ha.		
En cuanto a las áreas de enriquecimiento, David Castaño del contratista de obra indica posibles zonas a intervenir, no obstante la profesional Lina Tamayo de la CAR menciona que en el anexo técnico expone que estas zonas deben ser abiertas y que hayan tenido afectación antrópica.		
Ing. Cesar Venegas menciona que en lo referente a rehabilitación en el anexo técnico hace referencia a que las acciones se concentrarán en áreas en la microcuenca zona media y baja, en este sentido, se entiende que si bien se indica que las acciones se concentraran, no limita la zona por el termino empleado "concentrar" explícitamente mencionado en el anexo técnico, bajo este contexto se considera y se entiende que la zona propuesta podría ser viable para intervenir.		

	<p align="center">ACTA DE REUNIÓN</p> <p>Concepto o Tema de la Reunión: Visita de campo y comité de seguimiento al CTO 0975 2025 Proyecto Microcuenca Tejar</p>	<p align="center">DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD</p> <p align="right">Hoja <u> 3 </u> De <u> 6 </u></p>
DESARROLLO DE LOS TEMAS		
<p>Ing. Cesar Venegas solicita y consulta por parte del equipo de supervisión de la CAR la viabilidad a fin de darle alcance a las implementaciones, desde el grupo de supervisión María Fernanda Monguí menciona que por la competencia del grupo se debe revisar con el Supervisor.</p>		
<p>Desde la interventoría Fredy Martinez precisa dos consideraciones que se deben tener en cuenta en el marco de la revisión de la zona.</p>		
<p>1. En la reunión sostenida con el Director de recursos naturales, Ing. Sebastián Saldarriaga, el contratista de obra expuso la situación de la dificultad de conseguir áreas para objetivo 1 y a raíz de ello el director solcito al equipo de supervisión verificar con DGOAT la viabilidad de hacer acciones de restauración en la zona de reserva teniendo en cuenta el concepto de la ONU sobre restauración y es por ello que se hizo la consulta a través del equipo de supervisión y se hizo la visita en la mañana de hoy 22 oct 2025.</p>		
<p>2. El comunicado emitido a la interventoría por la profesional de apoyo a la supervisión indica que de acuerdo a la reunión sostenida con el director de la DRN el primero de octubre, el equipo de supervisión, ha realizado una mesa técnica con la profesional responsable de áreas protegidas en la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial -DGOAT-, quien nos informa, que las áreas que se vienen definiendo para completar las hectáreas para llevar a cabo la intervención en rehabilitación y enriquecimiento, pueden estar ubicadas en el área de la Reserva Forestal Protectora Cuchilla El Choque. Siempre y cuando en el momento de identificar las posibles áreas a intervenir, las acciones se ajusten o respondan a las actividades establecidas o definidas en el Plan de Manejo Ambiental de la RFP Cuchilla El Choque adoptado por la CAR.</p>		
<p>Por lo anterior, desde la interventoría se deja la claridad que la instrucción de la CAR en lo referente a la revisión de la zona de la RFP no es solo para enriquecimiento sino también para rehabilitación, por tanto se recomienda tener en consideración la propuesta del contratista siempre y cuando se tenga claridad en lo referente a la posesión, mencionada inicialmente por el contratista de obra.</p>		
<p>Desde el equipo de la supervisión se indica que se revisará el tema y se emitirá respuesta oportuna previo a la revisión de tenencia del predio del Sr. Segura.</p>		
<p>Adicionalmente se menciona desde el equipo de supervisión que, teniendo en cuenta que esta es una nueva zona a intervenir que inicialmente en la etapa de gestión integral no se había contemplado se debe hacer la caracterización.</p>		
<p>Desde la interventoría, Fredy Martinez recomienda a las partes que si se logra verificar el tema de posesión del predio al Sr Segura y se tiene viabilidad por parte de la CAR, el diagnostico del predio se haga en conjunto a fin de que los profesionales competentes de las partes (obra, interventoría, CAR) trabajen en armonía y que se entregue por parte del contratista de obra un documento que tenga las apreciaciones de las partes, esto asegura que el documento que se reciba tenga pocas o ninguna observaciones y los tiempos de aval y aprobación se disminuyan considerablemente.</p>		
<p>3. Predio Sr. Farfán</p>		
<p>Se menciona desde el contratista de obra que junto al predio del Sr. Segura existe otro predio de importante área y ecológicamente clave para el proyecto, el propietario ha manifestado que tiene la voluntad de participar en las actividades de restauración, sin embargo tiene un sancionatorio por la CAR y en los criterios habilitantes establecidos por el contratista previo a la concertación de predios se tiene establecido que no debe</p>		

	<p align="center">ACTA DE REUNIÓN</p> <p>Concepto o Tema de la Reunión: Visita de campo y comité de seguimiento al CTO 0975 2025 Proyecto Microcuenca Tejar</p>	<p align="center">DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD</p> <p align="right">Hoja <u> 4 </u> De <u> 6 </u></p>
DESARROLLO DE LOS TEMAS		
tener sanciones.		
Sin embargo se deja la claridad desde el contratista que este criterio al igual que el modelo estructurado y		
detallado del acuerdo socioambiental se contemplaba más para el objetivo 2 de uso sostenible y Sistemas		
Silvopastoriles, teniendo en cuenta que este objetivo entrega más insumos de valor agregado como el tema		
del tanque zamorano, bebedero, cubiertas de abono, etc., a diferencia del objetivo 1 de restauración.		
Es por ello que desde el contratista de obra se solicita al equipo de la CAR la revisión del proceso sancionatorio		
y el concepto jurídico de la corporación frente a la posibilidad de hacer las implementaciones en dicho predio		
4. Seguimiento a actividades		
Desde la interventoría Fredy Martinez menciona que a la fecha el proyecto presenta un atraso del 10.10% y		
reitera la necesidad de implementar estrategias que mitiguen de forma importante el atraso del proyecto.		
Menciona que para el mes de octubre se tienen unas metas financieras presentadas al Director de Recursos		
Naturales y que al restar ocho (8) días calendario se manifiesta la preocupación por el bajo rendimiento.		
Se indica que desde la interventoría se ha hecho un llamado de atención al contratista de obra toda vez que se		
evidencio el bajo flujo de personal, junto con que se había manifestado por el contratista de obra que el tornillo		
o ahoyador mecánico que se estaba usando como estrategia de contingencia se había dañado y no se había		
reparado.		
Desde el contratista de obra Sr. Alveiro Rodríguez encargado de las cuadrillas en campo menciona que ya se		
tienen tres personas adicionales y se continua con la búsqueda y contratación de mas personal, desde la		
interventoría Fredy Martinez solicita la entrega de al afiliaciones del personal mencionado.		
Ing. Cesar Venegas menciona que se tienen 6 predios para silvopastoril pero que los propietarios han manifestado		
expresamente que no quieren tilo sino sauco, que se tiene una situación por resolver pero que ya se está		
trabajando en ello para cumplir tanto con las metas como con las acciones de concertación con los propietarios		
Desde la interventoría Fredy Martinez recomienda que teniendo en cuenta el atraso se avance en los seis predios		
con cercado, indicándole a los propietarios lo manifestado, que ya se está en la búsqueda de las especies pero		
que se irá avanzando en los cercados para que cuando llegue el material ya se tenga todo listo, esto garantiza		
además la conservación del material.		
Desde la interventoría Fredy Martinez menciona reiterativamente el tema del atraso y las consecuencias		
contractuales que esto puede acarrear en caso de no mitigarse, indicando que puede acarrear multas		
económicamente considerables e insta al equipo del ejecutor a desplegar todas las acciones necesarias para		
que el proyecto no se reporte como un presunto incumplimiento.		
Desde el equipo de supervisión de la CAR el Ing. Diego Rodríguez hace un llamado de atención al contratista de		
obra por la entrega oportuna de los productos y planes de vida, solicita revisar los productos que deben ser		
entregados por cada uno de los profesionales.		
Ing. Diego Rodríguez de la CAR reitera la importancia de revisar el material vegetal que debe cumplir con las		
alturas estipuladas en los términos de referencia, solicita también que en lo referente a los frutales del		
sistema silvopastoril además de ser concertados, deben ser diversificados y que si bien en los términos de		
referencia no quedo establecida la altura de los frutales, recomienda arboles vigorosos que soporten las		

	ACTA DE REUNIÓN Concepto o Tema de la Reunión: Visita de campo y comité de seguimiento al CTO 0975 2025 Proyecto Microcuenca Tejar	DIRECCIÓN TÉCNICA DE BIODIVERSIDAD Hoja _5_ De _6_
DESARROLLO DE LOS TEMAS		
condiciones climáticas y los vientos de la zona		
Desde la interventoría Fredy Martinez solicita al contratista de obra que en términos documentales, remita a la interventoría a medida que vaya teniendo documentos terminados, que no espere a tener un paquete robusto de documentos, si tiene uno envíe uno, así sea todos los días, toda vez que la recepción voluminosa de los documentos genera retrasos en las revisiones y retroalimentaciones por parte tanto de la interventoría en primera instancia como del equipo de supervisión, esto en el entendido que entre más documentos, más tiempo lleva elaborar, lo cual ya genera un retraso y una fila de documentos ya terminados que están "archivados" porque no han tenido una revisión y cuando llegan al ser varios, los tiempos de respuesta si bien se agilizan pueden optimizarse en la medida que el contratista entregue los documentos que vaya teniendo terminados.		
5. Varios		
Desde el contratista de obra Luis Fernando Gómez manifiesta que presentará a la interventoría el modelo de acta de acuerdo de conservación, teniendo en cuenta los términos de referencia y la renuencia que ha habido por parte de los propietarios para el objetivo 1 de restauración, la profesional social de la interventoría Leydi Penagos valida la información del contratista de obra y solicita se entregue de manera urgente el modelo para que una vez aprobado se proceda con los propietarios.		
Adicionalmente Fredy Martinez de la interventoría insta al contratista de obra a buscar estrategias logísticas que permitan generar avance físico y financiero en el proyecto, reitera que el contratista tiene una zona de almacenaje con una gran cantidad de insumos que debe implementar puesto que en bodega el avance no se considera.		
Recomienda estrategias y pone de ejemplo los dos escenarios visitados el día de hoy.		
1. Para el predio del Sr segura recomienda que en caso de darse el escenario para realizar las acciones re rehabilitación y enriquecimiento, se empiece a subir material y ahoyar puesto que la topografía de la zona es desafiante y esto puede generar tiempos adicionales que en este momento el contratista no puede arriesgar.		
2. Para el predio del Sr. Hernán Jiménez recomienda que, teniendo en cuenta que se tiene la reunión con el propietario el fin de semana, una vez definidas las áreas aprobadas por el Sr. Jiménez, se disponga de la logística para empezar a subir material, puesto que las condiciones, si bien no son tan desafiantes como en el predio del Sr Segura, si implica esfuerzos para subir los materiales.		
Próximo comité. Miércoles 29 de octubre 2025 en la CAR Bogotá, 9:00 a.m.		
COMPROMISOS		RESPONSABLE
Entrega modelo acta acuerdo de conservación	Contratista de obra 23 oct 2025	
Consulta tenencia predio Sr Segura	Contratista de obra 23 oct 2025	
Entrega radicados consulta de sancionatorios	Contratista de obra 23 oct 2025	
Entrega respuesta frente a sancionatorios	CAR - 27 oct 2025	
Respuesta frente a aval predio Sr. Segura	CAR - 23 oct 2025	
Entrega diagnostico predio Sr. Segura tras respuesta CAR	Contratista de obra 31 oct 2025	
Acompañamiento diagnostico predio Sr. Segura	Contratista de obra 31 oct 2025	
Entrega afiliaciones nuevo personal	Contratista de obra 23 oct 2025	
Entrega informe diagnostico acueductos	Contratista de obra 23 oct 2025	
Siendo las __5:45 p.m.__ se da por terminada la reunión, en constancia firman los participantes:		

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES CAR

DEPENDENCIA: DRN

TEMAS TRATADOS: visita campo - comité local

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: interventoría - CAR

DOCUMENTOS ENTREGADOS: —

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: Chocantá

FECHA: 22 octubre 2025

HORA: 7:00 am - 5:30 pm

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	MUNICIPIO / VEREDA	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD / CARGO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	* AUTORIZACIÓN (MARQUE CON UNA X SEGÚN CORRESPONDAL)	
									SI	NO
1	Lino Tamayo	101840795	Bogotá	CAR/DRN	Sede Central	3193020007			X	
2	Fernanda Mongui	1032487615	Bogotá	CAR/DRN/contrat.	Sede Central/CAR	3138812098	mmongui@car.gov.co		X	
3	Diego Ricardo Rodríguez P.	80226761	Bogotá	CAR-DTB	Car sede central	3192946651	dirodriguez@car.gov.co		X	
4	Edgar Ropre Vargas M.	1143404956	Bogotá	CAR-DTB	Car sede central	304855987	evargas.m@car.gov.co		X	
5	Fredy Martinez	105665062	Cajicá	Interventoría	Cajicá	3017799094			X	
6	Sergio Díaz	1032433116	Bogotá	Interventoría	Bogotá	3222789645			X	
7	Juliana Mayedy Hernandez	1072440789	Nachetá	EPRODESA	Nachetá	3115247002	julihernandez@gmail.com		X	
8	Mary Luz Rodriguez	20362910	Chocantá	EPRODESA	Chocantá	3118688815			X	
9	Luis F. Gomez	06187641	Cali	EPRODESA		312000971	luisf.gomez@car.gov.co		X	
10	César Venegas Abril	2968681	Chocantá	EPRODESA	Chocantá	3147371038	venegas45@gmail.com		X	
11	Ximena Bernal	103242824	Chocantá	EPRODESA	Chocantá	3202558653			X	
12	Luis Perea Santacruz	111643574	Cali	EPRODESA		3143000421	luisperesa@gmail.com		X	
13	Alveiro Rodriguez	80396143	Chocantá	EPRODESA	Chocantá	37586241149	malvarez@car.gov.co		X	
14	David Castaño	114404264	Cali	EPRODESA		3184615743	dcastano@car.gov.co		X	
15	Leydi Patricia Paredes	107568575	Cajicá	Interventoría	Cajicá	324588663			X	

* Autorizo de manera voluntaria a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR - usar mis datos con fines de comunicaciones, convocatorias e invitaciones.

* Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación